

144920



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE ELEMENTOS DE MUEBLES",
a favor de D. Ricardo CANAL Morgó, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Cuyás, 1 y 3.

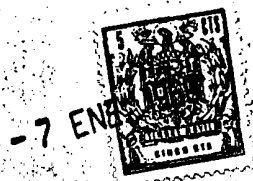
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a la fijación de elementos de muebles entre sí, el cual presenta muy sensibles ventajas con respecto a los actualmente conocidos.

- 5. Como es sabido, constituye una finalidad de los dispositivos de unión de elementos de muebles, el lograr dicha unión de modo firme, a la vez que exteriormente sean poco visibles. Especialmente, el presente Modelo de utilidad cumple de modo satisfactorio con la finalidad dicha, consiguiendo
- 10. uniones de gran rigidez entre elementos de muebles y lográndose además que dichas uniones sean poco visibles y que la operación de tensado del dispositivo de fijación sea muy rápida.

- 15. Para ello el dispositivo objeto del presente Modelo comprende de modo esencial un vástago de conexión de los dos elementos de muebles, que por un extremo se fija a uno de di-



- chos elementos mediante un casquillo elástico, con valona, o de otro tipo, mientras que en el otro extremo, posee una cabeza apropiada para su tensado mediante un cuerpo giratorio, portador de una excéntrica interna. Los alojamientos que deben hacerse previamente en los elementos a unir consisten simplemente en un orificio en uno de ellos para el alojamiento de un casquillo extremo y en el otro, un orificio pasante para el vástago así como un alojamiento cilíndrico de eje perpendicular al orificio, para el cuerpo tensor, el cual posee una canal interna con bordes excéntricos con respecto al eje de la propia pieza, permitiendo ello, por un movimiento de giro, el tensado del vástago y por lo tanto la sujeción de los elementos de muebles entre sí.

- Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos del dispositivo objeto del presente Modelo de utilidad.

Las figuras 1 y 2 corresponden a sendas secciones longitudinales que muestran la aplicación del dispositivo a la fijación entre sí de dos elementos de muebles.

- La figura 3 es una sección que muestra el montaje del dispositivo mediante un casquillo con valona.

Las figuras 4 y 5 muestran asimismo en sección, sendas realizaciones de unión de dos elementos en ángulo y de tres elementos, respectivamente.

- La figura 6 muestra diferentes vistas en sección y exteriores de pieza de fijación de los vástagos tensores, mientras que la figura 7 muestra en detalle la constitución y montaje del vástago tensor con un casquillo.

- Tal como se representa en las figuras, el dispositivo objeto del presente Modelo de utilidad comprende de modo esencial un vástago de fijación -1- el cual por un extremo -2-,



preferentemente roscado, está fijado a un casquillo -3-, el cual a su vez está retenido por medio de dentado exterior -4- o de otra forma en el interior de un orificio realizado en el elemento -5-, que es uno de los dos que se pretenden unir.

5. El otro extremo del vástago -1- termina en una cabeza -6- que queda alojada en el interior de una pieza tensora giratoria -7-, dotada de un canal interno cuyos bordes -8- son excéntricos con respecto a la superficie exterior de dicha pieza, de modo que su giro se traduce en un tensado axial
10. del vástago -1- a través de su cabeza -6-.

- La pieza -7- de sujeción es de estructura general cilíndrica y su eje es perpendicular al del alojamiento cilíndrico -9- para el vástago -1-, quedando realizados los orificios para dicho vástago y para la pieza tensora en la pieza
15. de mueble -10- que debe ser unida a la pieza -5-.

- En el caso de unión por testa de dos elementos, tal como se representa en las figuras 1 y 2, la unión resulta muy poco visible, puesto que el alojamiento para la pieza tensora puede protegerse exteriormente con una caperuza de cubri-
20. ción -11-.

En el caso en que se desee se podrá hacer el casquillo -3- de material sintético dotado de cierta elasticidad o bien de material metálico, en cuyo caso puede poseer estructura autoroscante.

25. En caso que ello sea preciso por la naturaleza de los materiales a unir, puede hacerse que el casquillo receptor del vástago, tal como -12- en la figura -3-, quede dotado de una valona extrema -13- enrasada con la superficie -14- de de uno de los elementos a unir.

30. La unión de dos elementos en ángulo puede realizarse por medio de un vástago angular -15-, el cual posee sendas



cabezas en sus extremos tales como -16- y -17- en las que actúan sendas tuercas tensoras -18- y -19-.

La sujeción de tres elementos distintos resulta también posible de la forma representada en la figura 5, en la que se representa los elementos -20- y -21- fijados a una pieza intermedia -22-, todo ello con ayuda del vástago pasante -23- que atraviesa el elemento intermedio y se aloja en orificios de los dos elementos extremos, poseyendo sendas cabezas tensadas por las respectivas tuercas -24- y -25-.

10. Tal como se aprecia en la figura 7, la pieza tensora, -28- en dicha figura, posee un corte intermedio -29-, que determina una sensible abertura cuyos bordes en las zonas anulares -30-, son excéntricos con respecto a la superficie cilíndrica exterior, con lo que al girar el cuerpo -28- con respecto a su eje, la cabeza del vástago resulta tensada axialmente. Para dicho movimiento giratorio de la pieza -28- puede utilizarse una ranura -31- existente en una de las caras de la tuerca tensora, en la cual se introduce un destornillador o herramienta similar.

20. El vástago tensor, figura 8, queda constituido preferentemente por un cuerpo cilíndrico -32- que en un extremo posee una zona o espira roscada -33- y en la otra una cabeza de forma general cilíndrica -34-, poseyendo un amplio chaflán inferior -26- para el tensado contra los bordes internos antes mencionados. La unión del vástago con respecto al casquillo de fijación -27-, se puede realizar por medio de rosca u otro medio similar.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.



Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un dispositivo para la fijación de elementos de muebles, caracterizado por comprender un vástago de conexión
5. dotado de una cabeza extrema con amplio chafalán en la cara inferior, fijándose por el otro extremo a un casquillo retenido en uno de los elementos a unir, mientras que la cabeza queda alojada en el interior de una pieza tensora cuya estructura exterior es cilíndrica, dotada interiormente de superficies
10. excéntricas y estando encajada en un orificio cilíndrico apropiado del otro cuerpo a unir.

2.- El propio dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza tensora del vástago de fijación posee un corte transversal intermedio de forma que la abertura
15. resultante posee en una amplia zona, bordes de curvatura excéntrica con respecto a la superficie exterior de la tuerca, siendo susceptibles, al girar la tuerca sobre su eje, de producir un tensado axial del vástago.

3.- El propio dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza tensora giratoria
20. posee una ranura diametral en una de sus caras a efectos de permitir su giro por medios exteriores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
25.

4.- "UN DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN DE ELEMENTOS DE MUEBLES".

- 6 -

- 7 ENE.



Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
la misma.

Barcelona, - 7 ENE. 1969

P.A. de D. Ricardo CANAL Morgó,

ag.

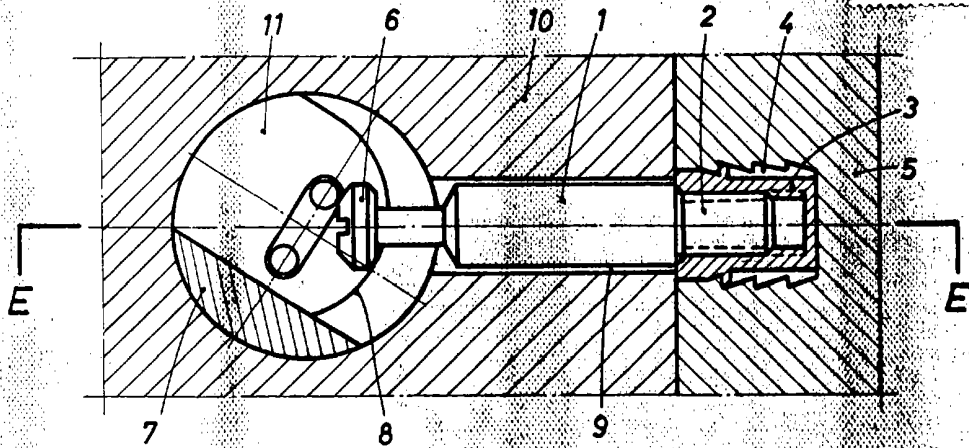


FIG. 1

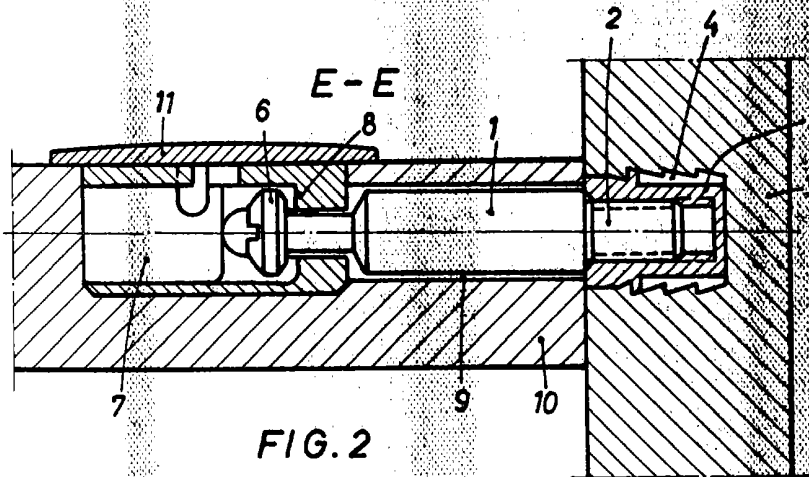


FIG. 2

BARCELONA - 7 ENE. 1969
P. A.

ESCALA VARIABLE

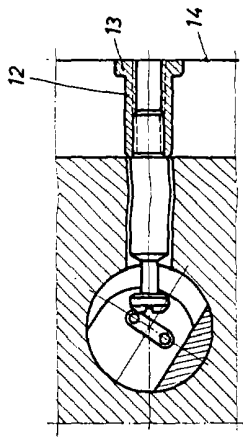
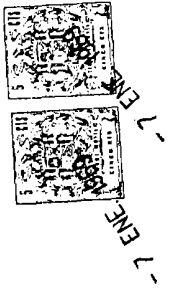


FIG. 3

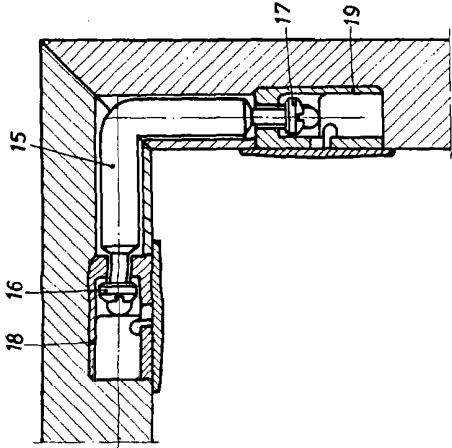


FIG. 4

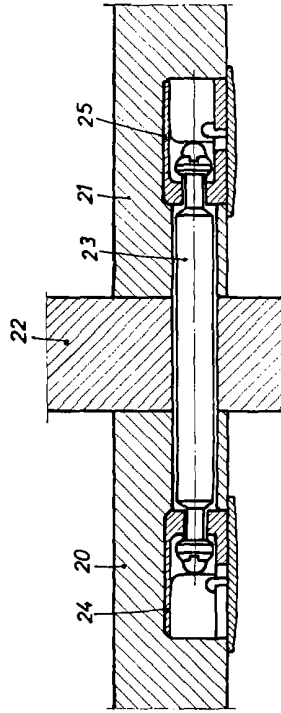


FIG. 5

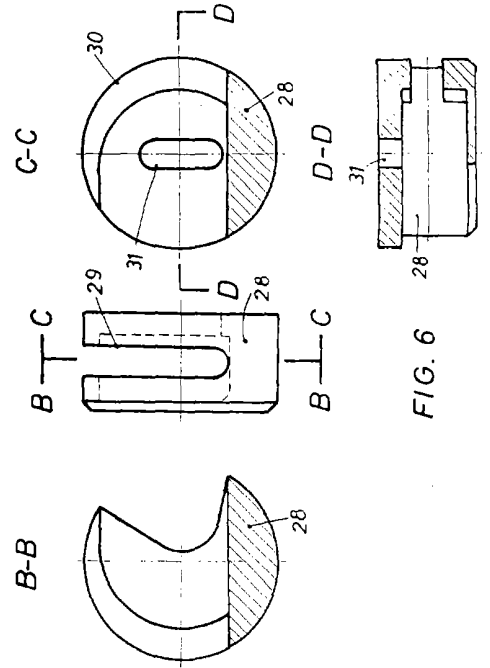


FIG. 6

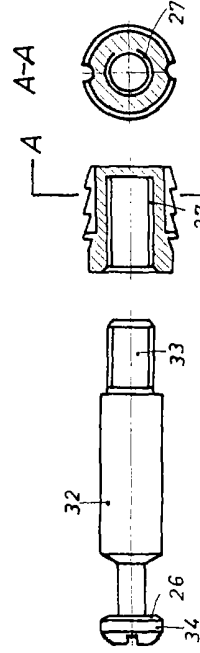


FIG. 7

BARCELONA
P. A.